

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1992 al doctor Roberto Luis María Godoy (D.N.I. N° 12.726.788 -clase 1957-), como Perito Médico para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (F.L.) para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (P)
16/02/92
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION